

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 27 de Septiembre de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 27 de Septiembre de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **25 de septiembre de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 18 de septiembre de 2018.
2. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa de agua potable bonificada por ser titular de familia numerosa.
3. Se acordó anular los recibos de tasa por suministro de agua potable según la data n.º 24 de Hidraqua, por importe total de 186,42.- €.
4. Se estimaron cuatro solicitudes de devolución de ingresos indebidos por actividades deportivas.
5. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos de plusvalías y suministro de agua, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2018.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 430.336,61.-€.
7. Se acordó aprobar las siguientes certificaciones de obras: las certificaciones n.º 28, 29 y 30 por importe de 0 € cada una y la n.º 31-liquidación por importe de 121.391,08 €, de las "Obras de construcción de pistas deportivas en la zona norte" a favor de TECOPSA; las certificaciones n.º 1, 2 y 3 de las "Obras de mejora de pavimento en campo de fútbol Enrique Miralles" a favor de Mondo Ibérica S.A. por importe de 36.004,95 €, 30.895,51 € y 110.049,52 € respectivamente; las certificaciones n.º 1 y n.º 2-liquidación de las "Obras complementarias de construcción de pistas deportivas en la zona norte" a favor de TECOPSA por importe de 57.555,37 € y 5.755,24 €, respectivamente, y la certificación n.º 1 y final de las obras de "Acondicionamiento del Camino de Campillo entre el n.º 66 y el n.º 77" a favor de Mediterráneo de Obras y Asfaltos S.A. por importe de 51.516,65 €.
8. Se aprobó un acta de deslinde de monte público.
9. Se acordó revocar el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno de 22.05.18 sobre desestimación del Recurso de Reposición interpuesto en el expte. responsabilidad patrimonial n.º 2016/RP/00006 y se aprobó el acuerdo transaccional indemnizatorio por importe de 10.000 €.
10. Se acordó rectificar el error material en acuerdo adoptado en Junta de Gobierno de 20.03.18 sobre licencias obras mayores.
11. Se aprobó el Convenio de colaboración con UNIFAM y se autorizó el gasto por importe de 15.000 €
12. Se resolvieron siete solicitudes de Tarjeta de Aparcamiento Especial para discapacitados.
13. Se resolvió una solicitud de reserva de Aparcamiento Especial para discapacitados.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

